

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPTO, EDUC. MUNICIPAL

Parral, 23 de Noviembre de 2.011.-

No 2245

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- Resolución Exenta Nº 2335, de fecha 09/08/2011, que Aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y los Sostenedores que se indican de la Provincia de Linares, sobre Ejecución de Recursos de Apoyo al Deporte y la Recreación.-
- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-63-L111 "Material Deportivo Talleres Colegio Pablo Neruda"
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir material deportivo con la finalidad de implementar los talleres deportivos del Colegio Pablo Neruda de la ciudad de Parral. Postulados Mediante El Proyecto "Fomento y Desarrollo De Talleres Deportivos y Recreativos Escolares".

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Material Deportivo Talleres Colegio Pablo Neruda"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUES

CEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PARRAL

UE ARE/JAMM/CMF/JLTH/jith-

RECTODISARIBUCION:

2.- Srta. Directora Secplan.

3.- Sr. Director de Control

4.- Secretaría Municipal

5.- Sr. Director D.A.E.M.

6.- Sr. Sub-Depto, Adquisiciones.

7 .- Archivo D.A.E.M.

ABMINISTRADON
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE
ACALDE
ACALD

ALÇALDE DE PARRAL

B A GADO D.A.E.N

CIRRAL